

Cobrarán por área de servicios en Palmira

PUERTO. Los servicios que la Administración Nacional de Puertos (ANP) brinda a los camiones que esperan para embarcar mercadería en la terminal de Nueva Palmira costarán US\$ 3 por vehículo, informó una fuente portuaria a *El Observador*.

El alto congestionamiento de camiones en vías públicas inmediatas al puerto palmirense así como la ausencia de servicios para los trabajadores del transporte de carga aparejaron dificultades de

circulación en la zona, demoras excesivas en el despacho de la carga y quejas de los conductores y de la población local.

A efectos de solucionar esos inconvenientes, la ANP, los operadores portuarios y los transportistas acordaron mejorar la coordinación de las acciones e instalar un área de estacionamiento de preembarque.

El costo que significa para la ANP el mantenimiento del área de preembarque, así como la pro-

visión de servicios de seguridad las 24 horas, higiénicos y la iluminación del predio rondará los \$ 450 mil mensuales, señaló el informante.

Para ello, es que se resolvió el pago de US\$ 3 por camión, independientemente del tiempo que permanezca en el estacionamiento, que se estima será de dos horas en promedio.

Las instalaciones deberán "tener una capacidad que permita el estacionamiento de un mínimo



Índice Ceres

La economía local se mantuvo en expansión durante el cuarto trimestre de 2011, y seguirá creciendo a comienzos de este año según el Índice Líder de Ceres. El indicador mostró además que la mayoría de las variables consideradas se comportaron de forma expansiva.

de 100 camiones pesados (con acoplado y tractores con semiremolque) en un pavimento de tosca compacta o superior", señala el decreto que regula el funcionamiento del área y que fue emitido la semana pasada por el Poder Ejecutivo.

Además, la norma aprobada exige que las instalaciones "estén cercadas" y cuenten con un comedor "que permita elaborar comidas simples".

Las instalaciones "deberán estar abiertas las 24 horas del día, al menos durante los períodos de zafra", indica el decreto. ●